

MEMORÁNDUM
179-2022-SEN-GA

DE: ABG. LUIS ALFREDO MINGUERA
Gerente Administrativo

PARA: DIRECTORES, JEFES Y EMPLEADOS SEN

ASUNTO: USO DE TARJETA DE COMBUSTIBLE

FECHA: 23 de junio de 2022



Por este medio de la manera más atenta se les solicita que, a partir de mañana 24 de junio de 2022, las personas que tienen asignado vehículo soliciten la tarjeta de combustible antes de las 3:00 p.m. para efectos de dejar el tanque lleno y tener un mejor orden y uso de las tarjetas, esto se deberá hacer todos los viernes, lo que nos permitirá el ahorro de combustible dada la situación actual del precio de los carburantes.

Asimismo, las direcciones y/o unidades al tener programadas giras de trabajo, deben solicitar con el debido tiempo la tarjeta de combustible.

Nota: Favor evitar solicitar tarjetas después de las 5:00 p.m., ya no es horario de trabajo y las tarjetas no pueden ser tomadas sin autorización previa.

Sin otro particular

Cc: Archivo
Cc. Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

